



ORDEN FORAL 1/2019, de 7 de agosto, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, por la que se nombra a don Julio Iturri Ruesga Jefe del Gabinete del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje, y Proyectos Estratégicos.

La Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente establece que los gabinetes son unidades de apoyo político y técnico de las y los miembros del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 de la Ley Foral 14/2004, corresponde al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje, y Proyectos Estratégicos nombrar libremente a las personas que conforman el gabinete, las cuales tendrán la consideración de personal eventual, de acuerdo con lo que dispone la legislación sobre función pública, y cesarán en todo caso al producirse el cese del mismo.

En su virtud,

ORDENO:

1º Nombrar a don Julio Iturri Ruesga Jefe del Gabinete del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje, y Proyectos Estratégicos, quien prestará sus servicios de conformidad con lo establecido en el mencionado precepto.

2º Notificar esta Orden Foral a don Julio Iturri Ruesga y a la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, 7 de agosto de 2019.

EL CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA,
PAISAJE, Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

José María Ayerdi Fernández de Barrena